



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) *Una manera de hacer Europa*

PRÉSTAMOS PARA COMPLEMENTAR LAS AYUDAS PARA REHABILITACIÓN

Desde la Fundación de la Energía les comunicamos que el IDAE ha publicado una lista de entidades bancarias adheridas al Programa PREE que conceden préstamos de rehabilitación energética (incluidas las comunidades de propietarios).

Es importante tener en cuenta de que se trata de **préstamos privados que las entidades conceden a los beneficiarios de la subvención del Plan PREE para completar la inversión**, por tanto, son préstamos de **carácter reembolsable**.

Al tratarse de un préstamo con condiciones privadas, en las que no interviene el IDAE ni la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, debe de ser el propio solicitante el que se ponga en comunicación con la entidad bancaria seleccionada para solicitar el préstamo necesario y negociar sus condiciones.

El enlace donde se pueden consultar y acceder a las entidades bancarias adheridas es:

<https://www.idae.es/ayudas-y-financiacion/para-la-rehabilitacion-de-edificios/programa-pree-rehabilitacion-energetica-de/prestamos-para-complementar-las-ayudas-para-rehabilitacion>